

EXPTE.Nº : 0225-97

RESOLUCION

ARTICULO 1º) Adherir a la Resolución emanada del Honorable Concejo Deliberante de Coronel Suárez, mediante la cual se solicita a autoridades nacionales y provinciales del Area de Salud Pública, confeccionen una base de datos actualizable donde consten las referencias de todos los profesionales de la Salud, debidamente registrados y avalados por las Universidades o Instituciones donde obtuvieron sus títulos.-

ARTICULO 2º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dese al Registro Oficial y oportunamente archívese.-

SALA DE SESIONES, Noviembre 13 de 1997.-

Registrada bajo el número: 0065/97